



Universidad de Huelva

Vicerrectorado de Internacionalización

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL REMANENTE DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE 11 AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE CON FINES DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2017/2018 O CURSO 2018/19.

Apellidos	Nombre	Admitido/ Excluido	Participación previa	Niveles de idiomas	Ser coordinador Erasmus	Docencia en otros idiomas
Aranda Corral	Gonzalo Antonio	Admitido	4	1	0	0
Borrero Govantes	Domingo	Admitido	4	1	0	1
Díaz Batanero	Carmen	Admitida	4	1,5	0	1
González Faraco	Juan Carlos	Admitido	1	0	0,75	0
Infante Moro	Alfonso	Admitido	1	0	2	0
Pérez Romero	Luis Felipe	Admitido	4	0,75	0	0
Zambrano Carballo	Pablo Luis	Admitido	1	1,5	0,5	0

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Internacionalización

Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 26 de febrero de 2019



Fdo.: Reyes Alejano Monge.
Vicerrectora de Internacionalización.